

1.-Al reclamar el hombre para su plena realización al otro, lo calificamos como ser:

- dialógico
- asíncrono
- unívoco
- asimétrico

2.-La acción comunicativa se justifica, básicamente, por:

- el sentido común
- el logro del entendimiento
- el pensamiento reflexivo
- la creación

3.-En educación, el encuentro es signo de:

- dirección
- comunicación
- control
- Oposicion

4.-La diferencia entre enseñanza y educación estriba en:

- la intencionalidad del educador
- la comunicación objetiva de la primera y subjetiva de la segunda
- la sistematicidad de ambas
- la intencionalidad de alguna de las dos

5.-Entre educador y educando la interacción es:

- estable
- procesual
- completa
- Dinámica

6.-La profesionalización del docente exige unos derechos:

- económicos
- sociales
- individuales
- políticos

7.-El compromiso deontológico del educador se refiere a su dimensión:

- social
- ética
- formativa
- autónoma

8.-La función orientadora del docente implica una atención a:

- las diferencias individuales
- la instrucción
- la comunicación
- problemas educativos

9.-El principio de educatividad se asienta en:

- la instrucción

- la interrelación
- la eficacia
- la especialización

10.- Toda educación exige:

- comunicación
- interrelación
- encuentro
- las tres a la vez

11.- La persona es apertura porque es capaz de abrirse a:

- el ambiente
- lo extraño
- los demás
- Las cosas

12.- En la persona, la personalidad es un concepto:

- variable
- valioso
- activo
- estable

13.- Lo que se posee desde la concepción es:

- educación
- personalidad
- carácter
- personidad

14.- El proceso educativo ha de estar centrado en quien:

- aprende
- enseña
- dirige
- educa

15.- Educación integral responde al principio de persona:

- compleja
- trascendental
- unitaria
- interdisciplinar

RESPUESTAS:

- 1A 2 B 3 B 4 B 5 D 6 B 7 B
8 A 9 B 10 D 11 C 12 D 13 D 14 A 15 C